



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN Nº **158**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 15 ABR 2021

VISTO:

El Documento DE-1270-01701168-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura tiene entre sus misiones y funciones la de participar en la vida cultural de la ciudad, canalizando las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales.

Que a tales fines, ha celebrado contratos con diversos artistas para la realización de diferentes expresiones culturales en distintos eventos organizados por la Municipalidad de Santa Fe.

Que, por lo expuesto, es necesario dictar el acto administrativo de aprobación y registración pertinente.

Por ello;

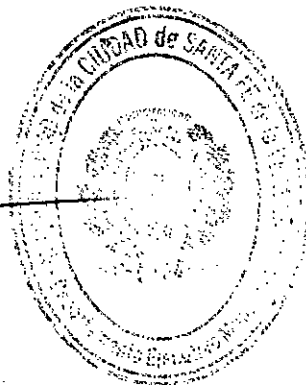
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar y registrar los Contratos suscriptos entre la Secretaría de Educación y Cultura y las personas detalladas en anexo adjunto, el que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º: Girar copia a la Secretaría de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación